

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8865 *MANUFACTURAS ANFRAMA, S.A.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 13.º de los Estatutos Sociales, con fecha de 25 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad MANUFACTURAS ANFRAMA, S.A., ha acordado convocar a los señores Accionistas de la sociedad MANUFACTURAS ANFRAMA, S.A., a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Olías del Rey (Toledo), carretera Madrid-Toledo, km 61,500, a las diez horas de la mañana del día 30 de diciembre de 2019, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las diez horas de la mañana del día siguiente, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de auditores de Cuentas anuales para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Segundo.- Modificación de Estatutos Sociales. Modificación del art. 19 Órgano de administración.

Tercero.- Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificación del sistema de Administración de la Sociedad de un Consejo de administración a un Administrador único.

Quinto.- Nombramiento de un Administrador único.

Sexto.- Otorgamiento de facultades expresas para elevación a públicos de los acuerdos de la junta.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, los señores Accionistas pueden solicitar del Secretario del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. El Secretario del Consejo de Administración estará obligado a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General

Se hace constar, asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a los señores Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del Consejo de administración sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Olías del Rey, 27 de noviembre de 2019.- El Presidente Consejo de Administración, José Carlos Sánchez Díez.

ID: A190067992-1